

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**30477** *Resolución de fecha 27 de agosto de 2014, de ENAIRE, por la que se anuncia la licitación de contratos de servicios, por el procedimiento restringido y adjudicación con varios criterios. Expediente número: SGT 145/14. Título: Enajenación de hasta un máximo del veintiuno por ciento (21%) del capital social de Aena S.A. Fase de invitación.*

Primero.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: ENAIRE.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.

Segundo.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Restringido.
- c) Forma de adjudicación: Con varios criterios.

Tercero.- Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.- Obtención de documentación:

- a) Entidad: ENAIRE.
- b) Dirección: Avenida de Aragón, 402.
- c) Planta: Registro General.
- d) Código postal y localidad: 28022 Madrid.
- e) Teléfono: 913210125.
- f) Fax: 913214861.

Quinto.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 23 de septiembre de 2014.

b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

Entidad: ENAIRE.

Dirección: Avenida de Aragón, 402.

Planta: Registro General.

Código Postal y localidad: 28022 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Doce meses.

Séptimo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones específicas de la licitación.

Expediente: SGT 145/14.

Título: Enajenación de hasta un máximo del veintiuno por ciento (21%) del capital social de Aena, S.A. Fase de invitación.

Lugar de ejecución: Madrid.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): No cuantificado (Ver Pliego).

Plazo de ejecución: Ver Pliego.

Clasificación: No procede.

Obtención de información: Secretaria General Técnica y División de Contratación.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 27 de agosto de 2014.- El Director de Navegación Aérea, por delegación, Emiliano Morona Olmos, Jefe de División de Gestión Económica (Acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 25/04/2012).

ID: A140043933-1